

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34970 SAAREMA SOCIEDAD PROMOTORA DE CENTROS RESIDENCIALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTEVERTIA INMUEBLES, S.L.U.
RESIDENCIAL CDV-16, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

La Junta General de socios de "Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L.", el Socio Único de "Montevertia Inmuebles, S.L.U." y la Junta General de Accionistas de "Residencial CDV-16, S.A." han aprobado la fusión por absorción entre " Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L.", como sociedad absorbente y " Montevertia Inmuebles, S.L.U." y " Residencial CDV-16, S.A.", como sociedades absorbidas, con base en el proyecto común de fusión aprobado y suscrito por los Administradores de cada una de las sociedades participantes el día 19 de septiembre de 2011. Dicho proyecto común de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de septiembre de 2011, bajo el número 114266/2011.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión de las mismas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 LME durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Doña Begoña Power Mejón, Secretaria no Consejera de los Consejos de Administración de "Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L." y de "Residencial CDV-16, S.A." y don Joaquín García-Quirós Rodríguez, representante persona física de "Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L.", Administrador único de "Montevertia Inmuebles, S.L.U."

ID: A110082994-1